

**PLAN DE TRABAJO CPHS
PERIODO 2025-2027**

OBJETIVOS GENERALES

Objetivos Específicos:

- 1.- Definir las acciones, tiempos y responsabilidades que aseguren el cumplimiento cabal de la obligación legal del CPHS.
- 2.- Elevar ante la dirección, los requerimientos, aportes, sugerencias que permitan satisfacer las necesidades en materia de higiene, seguridad y salud mental.

Estrategias:

1. Delegación en las distintas comisiones la ejecución de las actividades y acciones que conduzcan al logro de los objetivos.
2. Incorporación de la Rectora, integrantes del Equipo Directivo y de Gestión de Calidad en las reuniones regulares del CPHS.
3. Preparación y envío de reporte, informes, otros

COMISIÓN INSPECCIÓN Y OBSERVACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Detectar desviaciones en las condiciones físicas del recinto, sus instalaciones, equipos e insumos, como así también en las conductas de los/las trabajadores/as, con el fin de aportar a la mejora continua en materia de seguridad laboral y salud mental, en cumplimiento de normativa externa e interna y en resguardo de los ambientes sanos y seguros.

Objetivo	Indicador	Actividad	Tiempo	Seguimiento, evaluación y evidencia
Constatar, visualmente, el cumplimiento de normativa en cuanto a requisitos y condiciones que deben cumplir los distintos espacios y recintos de trabajo, en materia de seguridad y prevención, y las conductas de los(as) trabajadores(as) con respecto al autocuidado.	El 100% de los espacios / recintos de trabajo es sometido a visita de inspección /observación permanente. durante el año	1.- Diseño de calendario /cronograma de visitas.	Abril	Registro de calendario / cronograma.
	El 100% de las funciones de cargo son observadas / inspeccionadas en cuanto a su ejecución acogiendo las condiciones de seguridad inherentes a la tarea.	2.- Organización de los distintos espacios y recintos en "zonas", para facilitar su inspección.	Marzo - abril	Registro de identificación de zonas
		3.- Actualización de indicadores de la pauta de observación, incorporando los relacionados con la función	Marzo – abril	Pauta actualizada y validada.
		4.-Ejecución de las observaciones / inspecciones, aplicando el debido registro.	Mensual a contar del retorno a actividades presenciales	Registros de observaciones/inspecciones efectuadas y actas de CPHS.
Identificar condiciones de peligro para los/as trabajadores/as, en los diferentes espacios y recintos de trabajo.	Se levanta, a través del debido registro, el 100% de las condiciones de peligro detectadas en espacios y recintos, independiente de su nivel de riesgo.	1.- Ejecución de las visitas/observaciones y emisión del debido informe.	Mensual, a contar de abril.	Registro de visitas y hallazgos levantados, con copia inmediata a presidente del CPHS. MIPER

Objetivo	Indicador	Actividad	Tiempo	Seguimiento, evaluación y evidencia
<p>Verificar el correcto estado de funcionamiento de equipos portátiles de seguridad, así como el uso y cuidado de EPP de uso regular.</p> <p>Identificar condiciones / acciones que involucren riesgo de las personas y que atenten contra su seguridad, tanto en la ejecución de sus actividades regulares como otras específicas o extraordinarias.</p>	<p>Se inspecciona, a lo menos una vez en cada semestre, la mantención, el estado de funcionamiento y la accesibilidad del 100 % de los equipos portátiles de seguridad.</p>	<p>1.-Revisión de condiciones de funcionamiento y accesibilidad de: extintores mangueras red seca sistema de alarmas DEA.</p>	<p>Semestral</p>	<p>Listado y ubicación de equipos de seguridad</p> <p>Registro de mantención (por parte de proveedores), de resguardo y accesibilidad. Acta del CPHS</p>
	<p>A lo menos una vez en cada semestre se revisa estado de los EPP y su resguardo.</p>	<p>1.-Elaboración de listado de EPP, de acuerdo a función / actividad.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Listado de EPP de acuerdo a función / actividad y registro de entrega a trabajadores/as.</p>
		<p>2.-Revisión de estado de EPP y su accesibilidad.</p>	<p>Semestral</p>	<p>Registro de informe de revisión. Acta del CPHS</p>
	<p>Se constata el uso de los EPP en el 100% de los casos que corresponda.</p>	<p>1.-Observación de uso de EPP, cuando corresponda con reporte inmediato a jefatura directa.</p>	<p>Según ocurrencia.</p>	<p>Registros de observaciones efectuadas</p>
	<p>El 100% de las actividades que se realizan en el Colegio, tanto regulares como extraordinarias, es sometido a observación directa para la detección de posibles condiciones y/o acciones inseguras</p>	<p>1.- Ejecución de las observaciones y levantamiento de informes.</p>	<p>Mensual</p>	<p>Registro de informes. Actas CPHS.</p>

Objetivo	Indicador	Actividad	Tiempo	Seguimiento, evaluación y evidencia
Controlar correcta aplicación de protocolos 1 y 2, por parte de las jefaturas y usuarios.	Verificación del cumplimiento de los protocolos en casos de accidentes, de desregulaciones de estudiantes que afectan a funcionarios y de enfermedades comunes o infectocontagiosas.	Refuerzo de protocolos señalados, verificando su cumplimiento según ocurrencia.	Según ocurrencia, a contar de marzo	Mensajes vía correo institucional, registro de levantamientos hechos, actas CPHS.
Contribuir a la superación de conductas / condiciones de riesgo.	Se emite el 100% de los informes que se deriven de la ejecución del Plan a la Presidenta del CPHS.	1.- Sistematización de los resultados obtenidos de las observaciones e inspecciones.	Mensual	Registros de informes recibidos por la Presidenta del CPHS. Acta CPHS.
		2.- Levantamiento de informe consolidado mensual y entrega de éste a la Presidenta del CPHS.	Mensual	Informe consolidado
		3.- Diseño de planes de acción específicos según necesidad: capacitaciones, acompañamientos, derivaciones, otros.	Según necesidad	Planes de acción, otros.
		1.-Ejecución de inspecciones / observaciones de seguimiento	Permanente	Registro de inspecciones / observaciones.
	Se realizan acciones de seguimiento del 100% de los hallazgos levantados y sus mejoras o ajustes			

COMISIÓN CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo General:

Coordinar y gestionar capacitaciones a nivel de los integrantes del Comité y funcionarios del Colegio con el fin de prevenir accidentes o enfermedades profesionales.

Difundir campañas

Objetivo	Indicador	Actividad	Tiempo	Seguimiento, evaluación y evidencia
1. Capacitar a la totalidad de los integrantes del CPHS en temas de seguridad.	El 100% de los integrantes del CPHS se perfeccionará en temas de seguridad	Coordinar con la ACHS para la ejecución de los cursos: -Investigación e accidentes de la Metodología de árbol de Causa” -Orientación en Prevención de Riesgos. -Salud Mental (Cultivando el compañerismo para un entorno saludable, Estrategias para las exigencias emocionales en el trabajo y promover el entorno laboral saludable)	1er. semestre	Certificados
2. Capacitar al personal auxiliar que estén expuestos a agentes	El 100% del personal de servicio se capacitará en los productos que manipulan para este fin	Capacitar con charlas del Previsionista a los/os funcionarios/as expuestos/as a agentes de higiene.		Registro de asistencia y temática desarrollada
		Entregar información y EPP a funcionarios/as que estén expuestos a la radiación solar.		Registro de firmas entrega del bloqueador y envío de información. Correos, boletín,
		Capacitar a los/as funcionarios/as sobre los procedimientos e instructivos relacionados con las tareas críticas levantadas (MIPER)		Registro de firmas
2.- Resguardar el clima laboral	El 100% de los funcionarios	Campaña del Buen trato		Registro de correos, información en Mural del

con campañas afines y a través de distintas acciones en coordinación con la Comisión de Inspección y Observación	recibirán información del Buen Trato			Comité, sala de profesores y Reloj Control
		Difundir el Programa de Trabajo del CPHS a través de la página WEB del Colegio.		

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Levantar condiciones o acciones bajo el estándar que origina el accidente para proponer y diseñar las acciones de mejora necesarias.

Objetivo	Indicador	Actividad	Tiempo	Seguimiento, evaluación y evidencia
Identificar causas de los accidentes de los funcionarios/as que se produzcan en el interior del Colegio y/o en lugares externos en que se realice una actividad oficial	El 100% de los accidentes que se producen en el interior del Colegio y/o en lugares externos que se realice la actividad oficial son investigados	Cumplimiento del proceder correspondiente en materia de investigación.	Durante todo el año	A través de investigación. Documento
		Participar de todas reuniones extraordinarias producto de un accidente.		Actas
Diseñar a partir de las investigaciones realizadas, las acciones preventivas, correctivas y de formación necesarias.		Mantenimiento de estadísticas de accidentes laborales y enfermedades profesionales para la instalación de acciones proponer y proponer acciones de mejora necesarias		Registro de accidentes y enfermedades profesionales ingresadas a la ACHS
	Seguimiento del cumplimiento de las medidas correctivas indicadas en los informes de investigación de accidentes y enfermedades profesionales	Registro		